En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las modificaciones presupuestarias de las partidas de ayudas a Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

En los presupuestos 2021 hay prevista una partida presupuestaria para hacer efectivo el equilibrio financiero de los CEE denominada “COVID 19 Ayudas equilibrio financiero Centros Especiales de Empleo”, dotada con 700.000 euros. Partida que ahora tiene un consolidado de 0 euros.

Por otra parte se ha incorporado al Presupuesto 2021 una nueva partida denominada “COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo”, que se ha dotado con 700.000 euros

¿Qué motivos justifican estas modificaciones presupuestarias?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo